PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm. 954 GRANADA, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1940 Teléfonos: Redacción, 2595 Administración 2593

WEYGAND

pide disciplina a los ejércitos franceses de MARRUECOS, ARGELIA Y TUNEZ

NOGUÉS responde a este llamamiento aunque la situación continúa siendo muy confusa

ORDEN DE WEYGAND AL EJERCITO DE AFRICA

Burdeos, 26.—El general Weygand ha dirigido a los ejércitos franceses la orden del día siguiente:

"Oficiales, suboficiales y soldados de los ejércitos franceses: Después de la continuación de una batalla encarnizada se os ha dado la orden de cesar en la lucha. Si la suerte de las armas nos ha sido adversa, vosotros todos habeis respondido magníficamente a las apelaciones que yo he dirigido a vuestro patriotismo, a vuestro valor y a vuestra tenacidad. Nuestros adversarios han rendido homenaje a vuestras virtudes guerreras, dignas de nuestras glorias y de nuestras tradiciones. El honor está a salvo. Estad orgullosos de vosotros. Teneis la satisfacción del deber cumplido y una confianza indestructible en los destinos de Francia que en el curso de los pasados siglos ha vencido otros reveses. Vivid confiados y unidos a vuestros jefes. Continuad sometidos a una estricta disciplina. De esta manera, ni vuestros sufrimientos ni el sacrificio de vuestros camaradas habrán sido vanos. Donde quiera que esteis, vuestras misiones no han terminado. "Arriba los corazones, amigos, viva Francia".—Efe.

TELEGRAMA DE WEYGAND AL GENERAL NOGUES

Casablanca, 26.—El general Weygand ha enviado un telegrama al general Nogués, jefe de las fuerzas francesas en Africa, en el que hace un llamamiento a todos los jefes y oficials del ejército para que conserven la disciplina, tengan plena confianza en el gobierno del Mariscal Petain y obedezcan sus órdenes. "Después de la encarnizada y heroica resistencia de nuestras tropas—dice principalmente—, frente a un enemigo superior, Francia ha concertado el armisticio y han cesado las hostilidades. Quienes no han estado en la batalla de Francia no poseen elementos de juicio suficientes para comprender la verdadera situación y apreciar, en consecuencia, las dificultades a que tuvo que plegarse el gobierno. Las cláusulas del armisticio son duras, pero ninguna de ellas contraria al honor de la Patria".

El general Nogués ha enviado copia de este telegrama a los comandantes de las fuerzas francesas de Marruecos, Argelia y Túnez.—Efe.

LAS AUTORIDADES DEL AFRICA DEL NORTE CUMPLIRAN LA ORDEN DE WEYGAND

Casablanca, 26.—En la copia del telegrama de Weygand que ha enviado a los jefes de las fuerzas de Marruecos, Argelia y Túnez, el general Nogués, agrega, por su parte: "Las autoridades del norte de Africa se inspirarán, para su conducta, en el contenido del telegrama adjunto. De este modo demostrarán que comprenden el sentido del verdadero patriotismo necesario en estas circunstancias dramáticas, que es respeto, disciplina, orden y sacrificio callado por Francia".

El general Francois ,comandante superior de las tropas de Marruecos dió lectura de ambos telegramas por el micrófono de Radio-Maroc y dijo: "Sólo tengo que agregar la consigna ya dada: Mantener a toda costa la disciplina y el orden general".—Efe.

LA SITUACION ES CONFUSA

Rabat, 26.—Aunque en las últimas veinticuatro horas no se ha producido ningún hecho que autorice a pensar que Africa del Norte, bajo la autoridad del general Nogués, piense recusar la autoridad del gobierno Petain para continuar la lucha al lado de Inglaterra, es opinión de origen informado en que la situación está aún lejos de aparecer clara.

Radio Marruecos, al dar a conocer en su emisión de hoy las condiciones del armisticio, ha omitido, sin duda deliberadamente, cuanto se refiere a la desmilitarización de las zonas en Túnez y Argelia y al desarme de las bases marítimas de Bizerta y otras. El general Francois, jefe de las fuerzas de ocupación en Marruecos, que leyó por radio el telegrama a Nogués enviado por el general Weygand y la recomendación del primero a las guarniciones de Africa del Norte, se limitó en la alocución que pronunció después, a recomendar e imponer el orden, la disciplina, sin pronunciar ninguna palabra que pudiera interpretarse como acatamiento y respeto al gobierno Petain ni como decisión de recusarlo. Sin duda, el general Nogués y los jefes responsables de Africa del norte se dan cuenta de la tremenda responsabilidad en que incurrirán ,sobre todo por lo que a Marruecos y Túnez se refiere, y, aunque están en comunicación con el general de Gaulle, representante en Londres del espíritu de insubordinación a Petain, no se deciden a adherirse completamente ni a un lado ni a otro, y mantienen una actitud de prudente reserva, al mismo tiempo que de firmeza. La indecisión en seguir las insinuaciones inglesas está motivada, según los mismos informes, en que si se declaran rebeldes al gobierno de Petain, automáticamente desaparece el fundamento legal de la presencia en Marruecos y Túnez de fuerzas francesas, pues quedarían automáticamente anulados todos los tratados, al estar estos firmados con la metrópoli y no con generales que podrían considerarse rebeldes si no acatan la actitud del Mariscal Petain. Ayer, día de luto nacional, fué observado en las principales ciudades del Marruecos francés, pero se sabe que algunos centros se negaron a seguir las órdenes del gobierno, y no cumplieron las disposiciones dictadas por éste. A esta situación se añade otro elemento de gravedad que es el bloqueo impuesto por Inglaterra a la Francia continental, la cual queda aislada de Africa del norte.—Efe.

24 HORAS DEL MUNDO

EL EMBAJADOR FRANCES EN LONDRES HA DIMITIDO

Burdeos, 26.--El ministro de Negocios Extranjeros, Baudoin, ha declarado que Churchill no expresa los sentimientos del pueblo inglés, y que Churchill ha causado en Francia un sentimiento doloroso de estupor, lo que se ha hecho saber por el Gobierno francés a Londres. La actitud británica se ha visto subrayada por el embajador Campbell y todo el personal de la Embajada.

El ministro añadió que el embajador de Francia en Londres ha presentado la dimisión, pero el Gobierno francés no ha tratado por ahora de su sustitución inmediata y mantendrá en Londres un encargado de negocios.--(Efe).

EL SABADO SE REUNIRA EL GOBIERNO ITALIANO

Roma, 26.--El Consejo de Ministros se reunirá el sábado en «algún lugar de Italia» bajo la presidencia del Duce.--(Efe).

AZAÑA Y ALCALA ZAMORA, EN INGLATERRA

Burdeos, 26.--Informaciones de buen origen dicen que la mayoría de los capitostes del Frente Popular español, entre ellos Azaña--gravemente enfermo, según comunican de Arcachón--, Casares Quiroga, Méndez Aspe, Alcalá Zamora, varios militares del Estado Mayor de Negrín y otras gentes parecidas, han podido contar con el auxilio de los barcos de Inglaterra para huir del Continente y trasladarse a aquellas islas.--(Efe).

INGLATERRA EXTENDERA EL BLOQUEO A LA ZONA FRANCESA OCUPADA POR ALEMANES

LONDRES, 26.--Se anuncia en Londres que a consecuencia de la entrada en vigor del armisticio germano-italo-francés, el bloqueo británico se extenderá ahora a toda la zona de Francia ocupada por los alemanes. Los barcos que se dirijan a puertos españoles y portugueses serán tratados como hasta ahora.--(Efe).

EL JAPON SOLO RECONOCE AL GOBIERNO PETAIN

Tokio, 26.--El portavoz oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros ha confirmado hoy a la Prensa que el Japón considera al Gobierno del mariscal Petain como el único legítimo de Francia.

Refiriéndose después al envío de una comisión de vigilancia y parte de la flota japonesa a la Indochina francesa, declaró que ambas medidas han sido adoptadas con conocimiento del embajador de Francia. «Las conversaciones--agregó--se han desarrollado en un ambiente de perfecta cordialidad y las autoridades francesas no han puesto ninguna objeción al envío de buques de guerra a Haiphong».--(Efe).

EL EMPERADOR DE MANCHUKUO EN TOKIO

Tokio, 26.--El emperador del Manchukuo ha llegado hoy a Tokio para asistir a las fiestas del 2.600 aniversario de la fundación del Imperio japonés.--(Efe).

La rigurosidad de las CONDICIONES ALEMANAS, han sido impuestas por la necesidad de continuar la lucha contra Inglaterra

Probablemente, cuando termine la guerra, serán revisadas las MODALIDADES

Manifestaciones del general Keitel

Burdeos, 26.--A propósito de las cláusulas del armisticio franco-alemán, de fuente oficiosa se dan hoy los siguientes detalles complementarios:

«Durante las entrevistas en el bosque de Compiègne, el general Keitel, jefe del Estado Mayor alemán, declaró a los plenipotenciarios franceses que la rigurosidad de las condiciones presentadas por el Reich venían impuestas por la necesidad de continuar la lucha contra Inglaterra. Probablemente cuando termine la guerra serán revisadas las modalidades de la ocupación de Francia.

Uno de los puntos fundamentales de las negociaciones fué no entregar a Alemania ningún arma que pudiera emplearse contra la Gran Bretaña. El Gobierno francés no admitió nunca la posibilidad de tener que entregar la flota, y aceptó el sistema de conservación controlada, que mantiene en actividad a una pequeña escuadra para la protección de las colonias. Ni Alemania ni Italia pensaron en ningún momento en la destrucción de la flota francesa. Así, pues, el principal de los obstáculos que hubieran podido hacer fracasar las negociaciones fué eliminado fácilmente.

En cuanto a la aviación--muy reducida después de los duros combates de estos últimos meses--, también ha quedado en condiciones de no poder ser utilizada contra Inglaterra. Los aviones no serán entregados, sino desmontados y desarmados. Los motores quedarán en depósito de control.

La comisión del armisticio regulará las condiciones de la ocupación y los problemas relativos a la venta de mercancías almacenadas, así como su traslado eventual de la zona ocupada a la no ocupada. También se encargará de reglamentar las emisiones de radio. En la comisión germano-francesa, Francia estará probablemente representada por el general Huntzinger, y en la italo-francesa por un almirante.

Las negociaciones con Alemania revistieron un carácter frío, pero correcto. Más bien duro al principio, mejoró ligeramente con el contacto leal entre soldados. La delegación alemana no desperdició ninguna ocasión de subrayar el heroísmo del Ejército francés.

Efectivamente, las tropas francesas han combatido bien. Han hecho más que salvar el honor: han hecho imposibles. El 5 de junio, cuando empezó la «batalla de Francia», frente a 55 divisiones francesas había 140 alemanas, más 11 de reserva».--Efe.

TENSION DE RELACIONES ANGLO-FRANCESAS

Roma, 26.--Según la Agencia Stefani se ha enrarecido notablemente la atmósfera entre los representantes de Francia e Inglaterra que se encuentran en el Vaticano, después de la firma del armisticio.--(Efe).

Sancho Dávila, en Granada

Sancho Dávila, Delegado Nacional de O. J., llega hoy a Granada. Con él llega a nuestra ciudad uno de los viejos camaradas de José Antonio y uno de los firmes sostenes de la arquitectura nacional que remata en el Caudillo. Todos sentimos hoy el orgullo y la alegría de tenerle entre nosotros, y le deseamos que su estancia le sea tan grata como nos es su presencia, y que lleve de Granada un recuerdo tan imborrable como será para nosotros el de su visita.

Blum y Herriot han huído a Inglaterra

Londres, 26.--Según informan los periódicos, Blum, Herriot y Paúl Boncour se encuentran en Inglaterra.--(Efe).

Los barcos franceses invitados, por los oficiales de marina mercante, a entrar en puertos ingleses

BERLIN, 26.--El Gobierno francés se ha comprometido con el armisticio a hacer volver a puertos franceses a los barcos de esta nacionalidad que estén ausentes, pero la Asociación de oficiales de la Marina mercante inglesa ha dirigido a los barcos franceses un llamamiento invitándoles a entrar en puertos ingleses, lo que se considera en Berlín como una incitación al motín y a la deserción. --(Efe).

Han comenzado las obras de la gran basílica nacional de JOSE ANTONIO

Alicante, 26.—Con asistencia del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, han dado comienzo las obras para la construcción de la gran basílica nacional de José Antonio. Como se sabe, la que fué Cárcel Modelo provincial, y desde la liberación, casa prisión de José Antonio, va a ser convertida en basílica. Serán conservadas la celda donde pasó sus últimas horas el Fundador de la Falange y la cruz que señala el lugar donde cayó y se habilitará residencia para una comunidad de religiosos, probablemente de benedictinos. Los trabajos han sido acometidos con gran actividad.—Cifra

El 23 de junio en la Embajada española de Burdeos

(Crónica exclusiva para PATRIA, por MANUEL AZNAR)

BURDEOS, 26. --(Crónica del enviado especial de la Agencia Efe).--No quisiera que algunos de mis recuerdos del día 23 de junio enmohezcan. Por lo menos, quiero preservar del olvido algunos de ellos. Voy a contarlos con toda la llaneza posible.

Me encontraba en el despacho del embajador de España en Francia, calle de Mandron, número 3, en Burdeos. Casi a la intemperie, porque el Consulado, por su instalación módica hecha para los asuntos ordinarios, ha acabado por reventar a fuerza de haberse convertido en escenario de tan grandes trabajos y negociaciones. Gentes de la más diversa condición entran y salen a todas horas. El embajador está en el despacho del cónsul. La mucha lluvia de estos días ha enfriado el aire. Lequerica trabaja sin quitarse el abrigo. Tiene al lado de la mesa una especie de sillón-diván, donde puede reposar de vez en cuando. Sobre unos muebles con funciones de archiveros, hay una porción de volúmenes de colecciones legislativas. Preside la estancia una fotografía del Caudillo. En una pared lateral hay un panorama del Alcázar de Toledo, destruído por la guerra. La decoración de la estancia es bastante pobre, pero a mí me parece que no hay ninguna en Burdeos capaz de superar su nobleza.

Los secretarios de la Embajada entran a todas horas con noticias urgentes. Unas se confirman. Otras se disuelven en el barullo de la ciudad, del cual proceden.

«--Al teléfono, señor embajador. Llama el Sr. Laval». Es una consulta. Poco después, nueva llamada: «--El alcalde y diputado de Burdeos, Sr. Marquet, desea hablarle, señor embajador». Otra consulta. Y así van desfilando llamadas importantes. Laval, Marquet, el Nuncio de Su Santidad, el jefe del Gabinete del mariscal Pétain, el coronel ayudante del general Weygand, el secretario general de Negocios Extranjeros, Sr. Roux, el propio ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Baudouin, el ministro de Rumania, el embajador del Japón, nuevamente el Nuncio, el señor Laval... ¡El cuento de nunca acabar! En otras estancias del sobrio Consulado español de Burdeos, los funcionarios atienden docenas y docenas de visitas que piden visados, noticias, auxilios imposibles, orientaciones absurdas, interpretaciones que no se les pueden dar.

Hacia las doce del mediodía parece sobrevenir un poco de calma. Tengo el honor de cambiar impresiones con el representante español en Francia. La conversación trata de ser tranquila aunque en los gestos de Lequérica se advierte fácilmente que la inquietud del instante le tiene llena el alma. De pronto, uno de los secretarios entra y dice: «--¡Señor embajador! El ministro del Interior, Sr. Pomaret, comunica que las tropas alemanas están a muy pocos kilómetros de Burdeos y que dentro de una hora llegarán al Puente de Piedra».

¡Dios santo! ¿Qué va a suceder? Las negociaciones del armisticio están en curso. Ya han sido echadas las firmas necesarias en la reunión del bosque de Compiègne, pero falta el acuerdo con Italia y las tropas alemanas no detendrán el avance hasta seis horas después de firmado el armisticio entre italianos y franceses. Es cierto que la progresión es voluntariamente muy lenta, pero, a pesar de todo, la motorización se traga kilómetros y kilómetros con una rapidez que al Gobierno de Burdeos le parece vertiginosa. ¿Qué hacer? Si las columnas que se están acercando entran en la ciudad, el Gobierno del mariscal Pétain pasará a ser prisionero de los vencedores. En este caso, la negociación quedará automáticamente rota a consecuencia de la falta de libertad de uno de los negociadores.

Desde el despacho del Gabinete francés se requiere la presencia del embajador español. Este, acompañado de nuestro agregado militar, se traslada a las oficinas del Estado Mayor. Allí escuchan los últimos informes. En vista de ellos, y deliberando a las solicitudes que se le formulan, despacha un mensaje por hilo directo al Estado Mayor del Ejército alemán. Ruega que, si ello no se opone a necesidades militares ineludibles del mencionado Ejército, se evite la ocupación de la ciudad, que en aquellos momentos es capital de Francia. Ello facilitará la rapidez de los acuerdos y llevará a buen término las negociaciones. El general Weygand se encarga de transmitir el mensaje del embajador español.

Entre tanto, un general polaco ha llegado al despacho del Estado Mayor de Weygand y propone que se organice una fuerza para batir a los alemanes de la columna motorizada. Esta--que no es más que una vanguardia extrema--se halla formada por 100 motocicletas--o sea, doscientos hombres--, un camión con 40 soldados y un tanque ligero. En total, 242 combatientes. En Burdeos y en sus alrededores hay de 50 a 60.000 soldados franceses. El general polaco, que es un puro insensato, pretende guerrear a 14 kilómetros de la capital girondina. Los oficiales del Estado Mayor de Weygand le ponen lindamente en la calle después de escucharle durante tres minutos.

A las tres de la tarde, en la Embajada de España existe la impresión de que el propio Führer-Canciller ha dado órdenes terminantes para que Burdeos no sea ocupada. Las tropas motorizadas se toman, con este motivo, algún descanso.

Mientras en Burdeos asistimos a este acontecimiento, unos destroyers ingleses reciben al embajador de Inglaterra en Francia y a todos los funcionarios de la Embajada. Con los ingleses embarcan no pocos personajes del Frente Popular. En toda la costa, desde Burdeos a San Juan de Luz, se organiza la fuga de políticos franceses y españoles. El Gobierno del mariscal Pétain es, en estos momentos, absolutamente incapaz de evitar la huida. Carece de los elementos más indispensables para asegurar el cumplimiento de sus órdenes en el puerto y en la frontera. Casi todos los que quieren irse de Francia pueden hacerlo, porque encontrarán muchas complicidades. Sobre todo, las organizadas por los agentes ingleses. Se dice, por ejemplo, que la mayoría de los capitostes del Frente Popular español (Azaña --gravemente enfermo, según comunican de Arcachón--, Casares Quiroga, Méndez Aspe, Alcalá Zamora, varios militares del Estado Mayor de Negrín y otras gentes parecidas), han podido contar con el auxilio de los marinos de Inglaterra para huir del Continente. La oleada de fugitivos, que había tomado en días anteriores el camino de Irún, disminuye en la zona inferior de los bajos Pirineos y se dirige resueltamente hacia Pau, Tarbes, Toulousse, Montpellier, Orthez y Clermont-Ferrand; es decir, hacia la zona libre de Francia. Sobre todo, los judíos llenan, a estas horas, las carreteras francesas del Mediodía rumbo a los altos Pirineos y al centro del país.

Todavía no se ven alemanes entre Burdeos y Hendaya, pero se les aguarda de un momento a otro. La creencia general les atribuye el propósito de ocupar Burdeos el viernes por la mañana. El mismo día se producirá la ocupación de toda la costa S. O. hasta la frontera española. En Biarritz, en San Juan de Luz y en Bayona, todo se vuelve preguntarse las gentes: «--¿Han visto ustedes a los alemanes?» Hay quien cree haber divisado tres en los restaurants del hotel Carlton. Otro afirma haberles oído hablar en la playa. Pero nadie da el menor detalle. Los Pirineos pasan ahora por el mismo trance de alarma y de inquietud que han conocido otras zonas ya ocupadas. La región de Pau-Canterets-Lourdes-Tarbes y la de Montpellier -Aix-Provence-Nimes-Arles, van a poblarse de fugitivos. Por de pronto, entre los recientes refugiados que inundan los bajos Pirineos, se escucha igual que una cantinela o que un estribillo, esta frase:

«--Yo me voy a Pau».

El archivo de la Embajada española en Francia, llega a Irún

Irún, 26. — Continuó, por la tarde, la afluencia de refugiados. Ha cruzado el puente un coche diplomático español, precediendo a un camión que transportaba el archivo de la embajada española en Francia.--Cf.

La aviación alemana continuó sus ataques contra el centro de Gran Bretaña

La jornada de ayer

AFRICA ITALIANA

Las patrullas británicas han continuado sus ataques locales a lo largo de toda la frontera de Libia con Egipto. En el sector de la costa, hacia Sidi Areis y Bardia, y en el sur hasta el oasis de Parahuel.

AIRE

En el ataque de la aviación británica sobre Trapania hubo 46 bajas.

—También los aviones británicos bombardearon Asmara y Diredawa.

—Las fuerzas aéreas del Reich continuaron sus incursiones sobre el centro de Inglaterra, atacando las instalaciones de la industria aeronáutica.

MAR

El barco yugoeslavo "La Bud", chocó con una mina en el mar de Irlanda y se hundió.

—Al sureste de Irlanda fué torpedeado por los submarinos alemanes el mercante inglés armado "Saranac".

—Las fuerzas aéreas y navales británicas intentaron ayer un desembarco en diversos puntos de las costas ocupadas por los alemanes.

Todo el tráfico y las comunicaciones de Inglaterra con su Imperio, a través del Mediterráneo, cortadas

Afirma «Giornale d'Italia»

ROMA, 26.--«Después de la derrota de Francia--escribe hoy el «Giornale d'Italia»--la lucha final se dirige contra Inglaterra, y la misión de Italia consiste en controlar el Mediterráneo, incluyendo las bases británicas en la cuenca oriental. Todo el tráfico inglés en este mar ha sido paralizado ya, y se han interrumpido las comunicaciones entre la Gran Bretaña y su imperio a través de las aguas mediterráneas. Además, Italia distrae en el Mediterráneo, en el Mar Rojo y en el Océano Indico a importantes fuerzas británicas terrestres, navales y aéreas. Desde el momento de nuestra intervención en la guerra, la acción italiana ha sido ofensiva y ha estado concentrada, sobre todo, en las bases navales y aéreas de Inglaterra. La reacción enemiga --bombardeos de ciudades y poblaciones abiertas--demuestran de un modo patente que la situación de Italia en el Mediterráneo era insoportable. Por eso, la destrucción de las bases establecidas por Inglaterra y la revisión del Estatuto mediterráneo son cuestiones de justicia y de seguridad».--(Efe).

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

El uniforme de verano para los afiliados a la Falange

Se fija la escala de cuotas en proporción a los ingresos

MADRID, 26.--El uniforme de verano de los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se confeccionará con arreglo a las normas que publica el «Boletín del Movimiento».

Diario.--La guerrera será blanca, de hilo o lana lavable, con solapas y cuatro bolsillos, de corte, forma y de hechura igual a la guerrera negra, actualmente de uso general. Abrochará con cuatro botones, y cada bolsillo quedará cerrado por otro botón de tamaño menor.

Las bocamangas serán integradas por vueltas de pico, de cinco centímetros y medio de ancho y de diez centímetros y medio de alto en el pico, con un botón del tamaño menor, por encima de la bocamanga y en su cara de afuera.

La guerrera, en la parte inferior de la espalda, siguiendo la costura central de la misma, llevará una abertura, según queda establecido en el dibujo núm. 1.

Emblemas.--En la tabla del bolsillo superior izquierdo se llevará el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. bordado en rojo, sobre fondo blanco. Los emblemas de servicios se llevarán bordados sobre fondo blanco en la tabla del bolsillo superior de la derecha.

Botones.--Los botones serán de pasta blanca, de forma de media bola, y en ellos se reproducirá el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Cinturón.--El cinturón será de la misma tela del uniforme, y la hebilla, de forma corriente, será de idéntico color.

Hombreras.--Las hombreras serán de la misma tela a la del uniforme, de forma doble, y se abrocharán en su parte más cercana al cuello por medio de un botón de igual tamaño a los que anteriormente se indican al tratar de las bocamangas.

Pantalón.--El pantalón será blanco, de la misma tela a la de la guerrera, de forma recta y con los bajos vueltos.

Calzado.--Zapatos blancos.

Calcetines.--Blancos.

Corbata.--Negra.

Camisa.--Camisa azul del Partido.

Boina.--Boina roja del Partido.

Gala.--Guerrera.--La guerrera será la misma en todos sus detalles de corte, botones, emblemas, bocamangas y hombreras a la que queda descrita anteriormente.

Cinturón.--El cinturón será de ante blanco, de cinco centímetros y medio de ancho, que abrochará con el medallón en metal esmaltado.

Pantalón.--El pantalón, para ocasiones de gala, será negro, de forma recta y sin los bajos vueltos.

Calzado.--Se llevarán zapatos negros.

Calcetines.--Negros.

Guantes.--Blancos.

La camisa, corbata y boina serán los del uniforme fundamental del Partido.

Media gala.--El uniforme de media gala será idéntico al de diario, con la diferencia que se llevará el cinturón de gala y guante blanco.--(Cifra).

ESCALA DE CUOTAS

Madrid, 26.--En el «Boletín del Movimiento» se publica la circular núm. 97, de Secretaría General, en la que se fija la escala de cuotas que pagarán los afiliados al Partido en proporción a los ingresos que por todos conceptos perciban.

Esta escala es la siguiente:

Hasta 4.000 pesetas, 1; de 4.001 a 5.000, 2; de 5.0001 a 6.000, 3; de 6.001 a 8.000, 4; de 8.001 a 10.000, 5; de 10.001 a 12.000, 6; de 12.001 a 14.000, 7; de 14.001 a 16.000, 8; de 16.001 a 18.000, 9; de 18.0001 a 20.000, 10; de 20.001 a 22.000, 11; de 22.001 a 24.000, 12; de 24.001 a 26.000, 13; de 26.001 a 28.000, 14; de 28.001 a 30.000, 15; de 30.001 a 32.000, 16; de 32.001 a 34.000, 17; de 34.001 a 36.000, 18; de 36.001 a 40.000, 20; de 40.001 a 41.000, 21; de 41.001 a 42.000, 22; de 42.001 a 43.000, 23; de 43.001 a 44.000, 24; de 44.001 a 45.000, 25; de 45.001 a 46.000, 26; de 46.001 a 47.000, 27; de 47.001 a 48.000, 28; de 49.001 a 50.000, 30; de 50.001 a 51.000, 32; de 51.001 a 52.000, 34; de 52.001 a 53.000, 36; de 53.001 a 54.000, 38; de 54.001 a 55.000, 40; de 55.001 a 56.000, 42; de 56.001 a 57.000, 44; de 57.001 a 58.000, 46; de 58.001 a 59.000, 48; de 59.001 a 60.000, 50. Para las poblaciones de menos de 1.000 habitantes se ampliará esta escala con una cuota más inferior de 0'50 pesetas, para aquellos camaradas cuyos ingresos por todos conceptos no superen las 3.000 pesetas anuales. Para ingresos superiores regirá la escala antecedente.--(Cifra).

El Pleno Municipal y la Comisión Permanente

celebraron ayer reunión

En sesión extraordinaria se reunió ayer tarde el Pleno de la Comisión Gestora Municipal, aprobándose una propuesta de la Permanente sobre suplemento de crédito del presupuesto anterior en el ordinario del actual año por valor de 249.300 pesetas.

SESION DE LA PERMANENTE

Seguidamente quedó reunida la Comisión Permanente para celebrar sesión ordinaria, y se aprobó, entre otros asuntos, la enajenación de las sillas adquiridas para las festividades del Corpus; se acordó conceder licencia a los arquitectos municipales para que asistan a la Asamblea Nacional de Arquitectos que se celebra en Madrid; fué aprobado el proyecto de construcción del alcantarillado en el Arco de las Pesas; y por último fué designado el Tribunal calificador de los concursos para la provisión de plazas en el Ayuntamiento.

Seguidamente se levantó la sesión.

EDUCACION NACIONAL

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

Citación.—Se ruega a los camaradas Afrodisio Hernández Salas y Francisco Ortega Jiménez, procedentes de Almería cuyo domicilio se ignora, se sirvan comunicarlo a este S. E. M. a la mayor brevedad.—El Delegado provincial.

Notas Oficiales

JEFATURA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Normas a los delegados locales.—Terminada la formación del Censo de habitantes de esta provincia al objeto de implantar el régimen definitivo de racionamiento establecido por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939 ("B. O. del Estado", núm. 137) y con el fin de dar cumplimiento a lo prevenido en la Circular núm. 50 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de fecha 22 de noviembre pasado, se hace preciso que trimestralmente, y en relación con el último día, del tercer mes de cada trimestre, se remita a dicho Centro Superior, un resumen de la población censada en aquel momento, con indicación de las altas y bajas ocurridas en la misma desde la formación del repetido censo de racionamiento.

Este resumen provincial deberá ser remitido a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes antes de los diez días siguientes al último día del trimestre a que haga referencia, en este caso el día 30 del mes actual. De consiguiente y con el fin de poder formar el resumen de referencia, es absolutamente indispensable que todos los Delegados Locales de Abastecimientos y Transportes, remitan a esta Jefatura provincial el resumen de su Municipio, de acuerdo con los conceptos que se citan, sin excusa ni pretexto alguno, antes de los cinco días siguientes a la terminación del trimestre a que se refiere, o sea, en esta ocasión, antes del día 5 del próximo mes de julio, a cuyo efecto, con esta misma fecha se le remiten por correo los impresos necesarios, a los cuales habrán de atenerse extrictamente por estar ajustados al modelo oficial publicado a tal fin.

Como el servicio de que se trata ha de quedar cumplimentado inexcusablemente dentro de las fechas marcadas, espero del buen criterio de los señores Alcaldes y Secretarios, lo realizarán con toda rapidez y exactitud evitándose con ello la imposición de las sanciones que en caso contrario, me veré obligado a imponerles.

Granada 26 de junio de 1940.—El Gobernador civil, Jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes.

Venta de azúcar.—Mañana viernes, 28 del que cursa, continuará en esta capital la venta de azúcar por racionamiento en los establecimientos cuyos apellidos de los dueños empiezan en la L en don Vicente Luna Tellez y acaban en la Z en don José Zurita Carmona, rigiendo los mismos precios que los establecidos para repartos anteriores. Granada 27 de junio de 1940.—El Gobernador civil.

Aviso a los fabricantes de calzado.—Se recuerda por el presente a todos los fabricantes de calzado residentes en esta provincia la obligación ineludible que tienen de dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 9 de abril último publicada en el "Boletín Oficial del Estado", de 28 de igual mes e inserta en el de la provincia de 4 de mayo, núm. 101 referente a la fijación de los precios de calzado en fábrica y recargo para su venta al público, orden que entró en vigor en mencionado día 9 de abril.

Por lo tanto se advierte que los contraventores a esta orden serán sancionados severamente ordenando a todas las autoridades dependientes de mi Autoridad vigilen y controlen el cumplimiento más exacto de dicha Disposición Ministerial denunciándose, a los infractores en esta Jefatura de Abastecimientos.

Lo que con inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, prensa diaria y radio se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Granada, 27 de junio de 1940.—El Gobernador civil.

Las emisiones de las radios francesas quedarán suspendidas en todo el territorio francés

Los gastos de la ocupación alemana serán sufragados por el Gobierno francés

Ultimo parte del armisticio franco-alemán

BERLIN, 26. -- Las últimas condiciones del armisticio franco-alemán son las siguientes:

Artículo 17.--Queda prohibido salir de sus aeródromos a todos los aviones que se encuentren en territorio francés. Todo aparato que vuele sin autorización alemana será considerado como enemigo y tratado como tal. Los campos de aviación y sus instalaciones terrestres permanecerán sometidos al control alemán o italiano, y se podrá exigir que sean desarmados y puestos fuera de servicio. El Gobierno francés se obliga también a impedir a todos los aviones extranjeros que se hallan en territorio no ocupado que continúen su itinerario. Estos aviones deberán ser entregados al Ejército alemán.

Artículo 18.--El Gobierno francés se compromete a entregar intactos todos los depósitos, instalaciones y armas dependencias de las fuerzas armadas. Además cuidará de que los puertos, fábricas y astilleros se conserven en el estado actual y no sean destruídos o inutilizados. Lo mismo se entiende respecto a todos los medios de comunicaciones y transportes, principalmente los ferrocarriles, las carreteras y vías fluviales, los faros, en todos los cuales el Gobierno francés vendrá obligado a efectuar, a petición del alto mando alemán, las reparaciones necesarias. El Gobierno francés cuidará asimismo de que el personal técnico se encuentre en un estado correspondiente a las proporciones normales de tiempo de paz.

Artículo 14.--Todas las emisoras de radio que existen en territorio francés suspenderán inmediatamente sus emisiones. La transmisión del servicio de T. S. H. en la zona ocupada será objeto de un convenio especial.

Artículo 15.--El Gobierno francés se compromete a asegurar el tráfico de mercancías de tránsito entre el Reich e Italia a través del territorio no ocupado y en la medida exigida por el Gobierno alemán.

Artículo 16.--El Gobierno francés organizará la repatriación de las poblaciones evacuadas, con el asentimiento de las autoridades alemanas.

Artículo 17.--El Gobierno francés se compromete a impedir toda transferencia de valores económicos de los territorios ocupados o que deban ser ocupados por las tropas alemanas en virtud de este armisticio, a las zonas no ocupadas o al Extranjero. De los valores en reserva que existan en territorio ocupado sólo podrá disponer con el consentimiento del Gobierno del Reich, el cual respetará las necesidades vitales de dichos territorios.

Artículo 18.--El Gobierno francés sufragará los gastos que ocasionen las tropas de ocupación alemanas.

Artículo 19.--Todos los prisioneros de guerra alemanes, incluyendo en ellos a los que sufrieron detención y condena por realizar actos en favor del Reich, serán entregados inmediatamente a las tropas de ocupación. El Gobierno francés se compromete, además, a poner en libertad a todos los alemanes detenidos en Francia o en las colonias, posesiones o mandatos franceses. En cuanto a los prisioneros trasladados ya fuera de Francia, así como los enfermos, heridos o en condiciones de no poder ser transportados, el Gobierno francés deberá presentar listas exactas en las que se indiquen el lugar donde se encuentran, a fin de que el alto mando alemán se encargue de su asistencia.

Artículo 20.--Los prisioneros franceses que se encuentran en Alemania seguirán en las mismas condiciones hasta que se firme la paz.

Artículo 21.--El Gobierno francés se hace responsable de la seguridad de todos los objetos y valores que se encuentren en territorio no ocupado, de su entrega intacta o de que permanezcan a disposición de Alemania, con arreglo a lo estipulado en este convenio sobre la prohibición de exportar o transferir tales valores. El propio Gobierno francés se compromete a hacer efectiva una indemnización por cada destrucción, destrozo o acto contrario a este tratado.

Artículo 22.--La ejecución y vigilancia de las condiciones de este armisticio estará a cargo de una comisión alemana, que adaptará su actuación a las normas que le señale el alto mando del Ejército del Reich. Dicha comisión habrá de asegurar la conformidad necesaria de este tratado con el acuerdo italo-francés de armisticio. El Gobierno francés nombrará una delegación para este organismo.

Artículo 23.--Este tratado de armisticio entrará en vigor desde el momento en que el Gobierno francés se ponga de acuerdo con el italiano sobre el cese de las hostilidades. Los combates en todo el frente se suspenderán seis horas después que el Gobierno italiano haya puesto en conocimiento del Reich la conclusión del armisticio con Francia. El Gobierno francés será informado de este extremo por radio.

Artículo 24.--El presente tratado de armisticio permanecerá en vigor hasta la firma del tratado de paz. El Gobierno alemán podrá denunciar el armisticio, con efectos inmediatos, en caso de que el Gobierno francés no respete las condiciones que se estipulan.--Firmado en el bosque de Compiegne el 22 de junio de 1940, a las dieciocho horas, cincuenta minutos (hora de verano alemana).--Por Francia, Huntzinger. Por Alemania, Keitel».--(Efe).

Regimiento Infantería Montaña número 5

Todos los labradores que deseen utilizar para sus faenas agrícolas el ganado sobrante de la plantilla de este Regimiento, podrán solicitarlo a cambio de fruto por pensión, en las condiciones que marca la ley, antes del día 30 del corriente mes, acompañando a la instancia que dirigirá al Jefe del Cuerpo, recibo de haber satisfecho la contribución rústica del presente año, contrato de arrendamiento del terreno o explotación, certificado expedido por la Alcaldía de la población en el que conste el número de caballerías que posee el solicitante y extensión que cultiva, haciendo constar así mismo la solvencia de éste; certificado del jefe local de Falange Española Tradicionalista o en su caso carnet de militante del partido; certificado expedido por el veterinario de la localidad donde radica la finca donde ha de destinarse el ganado, por si existe alguna enfermedad epizoótica.

INFORMACION MILITAR

DECLARACION JURADA POR LOS OFICIALES DE LA ESCALA ACTIVA

Madrid, 26.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica las siguientes disposiciones:

Se acuerda que los comandantes, capitanes, tenientes y alféreces de la escala activa, de todas las armas, cuerpos o institutos, formularán en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de esta orden, una declaración jurada ajustada al modelo que deberán recoger en el Gobierno Militar de la provincia de su residencia, las que serán cursadas a los capitanes generales de las regiones respectivas. La misma declaración deberán formular los tenientes coroneles que hubieran sido promovidos a su actual empleo después de publicada la orden de 22 de diciembre de 1939, inserta en el "B. O." de 24 de diciembre, núm. 70.

VOZ de la FALANGE

CENTRAL NACIONAL - SINDICALISTA

Próximo reparto de alcohol.—A fin de fijar la cantidad correspondiente a cada peticionario en el próximo reparto de alcohol, todos los afiliados, escultores, guadamacileros, incrustadores y afines que necesiten tal producto, deberán pasarse hoy jueves, día 27, por nuestro domicilio Sindical, Campillo Bajo (Casa de la Falange) y horas de 7 a 9 de la noche para formular la correspondiente petición.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Granada 27 de junio de 1940.—El Jefe provincial de Artesanado, *J. Navas Parejo.*

Cita a los comerciantes de ultramarinos del Albayzín.—Por la presente se cita a todos los camaradas comerciantes de ultramarinos y coloniales, comprendidos en el Albayzín y calles adyacentes, para que se pasen hoy jueves, día 27, de 6 a 8 de su tarde, por nuestro domicilio, Recogidas, 9, para retirar los vales de pastas y fideos correspondientes a sus establecimientos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Granada 26 de junio de 1940.—El Jefe del Sindicato, *Juan Linares.*

ORGANIZACION JUVENIL

Citación urgente a flechas y cadetes.—Por el presente se cita con urgencia a los flechas de Granada que estarán en su cuartel a las ocho de la mañana. Los cadetes en igual lugar a las diez y media de uniforme riguroso, a fin de ser revistados por el Delegado Nacional de O. J.

Se ruega a los patronos que tengan trabajando en su establecimiento afiliados a nuestra O. J. concedan permiso a los mismos con anticipación para concurrir a dicho acto.—Granada 27 de junio de 1940.—El Delegado provincial de OO. JJ. *Fernando López Nebrera.*

Asesoría de Campamentos y Albergues.—Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS., esperan de todos los granadinos la ayuda económica necesaria, para conseguir que todos los niños que hoy forman en la doctrina del nuevo Estado puedan acudir a los Campamentos, que esta Organización establece en nuestras costas.

Es necesario que todos los amantes de la juventud, aporten un donativo para esta gran obra que viene a sustituir las antiguas colonias escolares.

En el Banco Español de Crédito hay establecida una cuenta a nombre de Campamentos provinciales de Flechas, donde se reciben donativos.

Granada 26 de junio de 1940.—El Asesor de Campamentos y Albergues.

Cupón pro ciegos núm. 870

De la vida en Baeza

NATALICIO

En el día de ayer y con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora doña María Sánchez Angulo, esposa del industrial don Luis Castilla Jiménez.

Nuestra enhorabuena más sincera por tan grata nueva y el estado de salud en que se encuentran.

VIDA ETERNA

SANTOS DEL DIA

Crescente, Zoilo, Anecto, mártires; Sansón, Juan, presbíteros; Ladislao, rey.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy está de manifiesto S. D. M. en la iglesia de San Pedro.

Mañana, en la misma iglesia.

LA PROVINCIA

Gorafe

PRIMERA COMUNION

Ha tenido lugar en el pueblo de Gorafe la solemne ceremonia de tomar la Sagrada Forma por vez primera todas las niñas de la localidad. El acto se celebró en la iglesia parroquial de Gorafe con asistencia de las autoridades locales.

Después se les sirvió a las niñas un chocolate. Por la tarde recorrió procesionalmente las calles del pueblo la imagen de la Purísima, constituyendo el acto una solemne demostración de fe. En la comitiva figuraron todas las señoras y señoritas y las autoridades y mandos de la Falange.

También se bendijo por el cura párroco la nueva fuente erigida por el Ayuntamiento. En esta sencilla ceremonia hablaron el R. P. don José Martínez, beneficiado de la Catedral de Guadix y don Miguel Haro Sánchez.

Al acto asistieron las autoridades y el pueblo en masa.—C.

Anuncios por Palabras

ENSEÑANZA

ASO PLAZAS AVIACION. Correos. Contabilidad. Repaso asignaturas Comercio e Institutos. Academia Ntra. Sra. de las Angustias. San José Baja, 7.

ALQUILERES

ALQUILO HABITACION individual. Sólo dormir, caballero estable, 1'50 ptas. Caldereria Vieja, 9.

VENTAS

POR AUSENCIA vendo muebles, máquina escribir, radio, canarios y otros objetos. Jarrería, 10, segundo.

TRASPASOS

SE TRASPASA bajo propio para almacén y oficinas, con instalación completa de escritorio. Razón, CASA VALDIVIA, Gomérez, 6.

VARIOS

INSECTICIDA «Ferraváen». Mata moscas y... huele bien. Pídalo en los buenos establecimientos.

Cualquier artículo que desee recibir rápidamente de Barcelona, debe consignarlo por

Agencia ORFILA

Camiones Dodge

EXISTENCIAS DISPONIBLES

Agente exclusivo para Granada y su Provincia:

Luis Rodríguez

REYES CATOLICOS, 33. TELF. 2268

AUTOBUSES A MADRID

Salida los días impares 1.ª 60 ptas. 2.ª 50 ptas.

Informes en Agencia: Santiago Sánchez

SIERRA ALTA, 2 TELEFONO, 2331

Ediciones Españolas, S. A. publica la HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA la gran obra monumental del glorioso Alzamiento Nacional de España.

Agente general en Granada: Don Francisco Fernández Castany San Antón, 55, 2.º, teléfono 2585

Teatro Cervantes

HOY, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Mariquilla Terremoto

FUNCIONES TARDE Y NOCHE

Salón Nacional

HOY

EL FORASTERO

por el caballista TIM MC COY, y CABRITA QUE TIRA AL MONTE

Estreno, cómica.

BUTACA, 1 PESETA

COMERCIANTES:

¿Quieren recibir rápidamente sus mercancías de Barcelona?

No lo duden, TRANSPORTES PENINSULARES, S. A., les garantiza un magnífico servicio combinado.

Para toda clase de informes llamen al teléfono 2366.

ORFILA

utiliza camiones rápidos para la entrega de mercancías a domicilio de sus clientes

Stilográficas

Compro y vendo de ocasión plumas de marca. Mecánico especializado en toda clase de reparaciones. Trabajo garantizado

TAQUILLA DEL CINE PALERMO

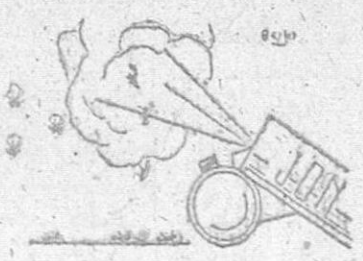

"JON"

el más poderoso insecticida, único, que exterminа por completo las chinches, moscas, mosquitos y cucarachas. Perfuma y desinfecta. Pruébelo hoy mismo. Fabricado por los LABORATORIOS «FITOPOL».--Madrid

Para suscribirse a PATRIA llame al núm. 2593